

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN SGC – SGSST	Código: JUR.2.1.FO-2
	INVITACIÓN AL POOL DE ALIADOS ESTRATÉGICOS	Versión: 2
		Fecha de Vigencia: 01/06/2021
		Página: 1 de 2

SELECCIÓN LARGA – CONVOCATORIA ABIERTA

INVITACIÓN AL POOL DE ALIADOS ESTRATEGICOS DEL FONDO MIXTO PARA LA PROMOCIÓN DEL DEPORTE, EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTIÓN SOCIAL.

Fecha: 4 de Noviembre de 2022

Medio de la Convocatoria

Página Web: www.fonmixtoprodeporte.gov.co

Podrán participar en la presente convocatoria, los proponentes que se encuentren inscritos y vigentes en el Pool de Aliados Estratégicos del Fondo Mixto.

En desarrollo del DECRETO No. 074 de fecha 05 de agosto del 2022, mediante el cual se designó al Fondo Mixto para la Promoción del Deporte, el Desarrollo Integral y la Gestión Social como entidad ejecutora del proyecto con número BPIN 2022766220088 **“CONSTRUCCION Y REPOSICION DE PAVIMENTO RIGIDO, EN EL MUNICIPIO DE ROLDANILLO, VALLE DEL CAUCA”**, EL FONDO MIXTO procede a dar apertura a la presente convocatoria con el ánimo de realizar la siguiente contratación cuyo objeto es:

“REALZIAR LAS OBRAS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y REPOSICIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO, EN EL MUNICIPIO DE ROLDANILLO, VALLE DEL CAUCA”.

Los miembros del Pool de Aliados interesados en participar en la presente convocatoria, previa verificación de la dirección de planeación, presentaran la manifestación interés por escrito y se les entregaran copia física del formulario de términos de referencia.

En caso de estar interesado en presentar propuesta en consorcio o unión temporal el proponente deberá anexar con la manifestación de interés el documento de conformación, el cual deberá incluir como mínimo lo siguiente:

- a)- Expresar si la participación es a título de Consorcio o Unión Temporal.
- b)- Si se trata de Unión Temporal, sus miembros deberán señalar los términos y extensión (actividades y porcentaje) de su participación en la propuesta y en su ejecución, los cuales no podrán ser modificados.
- c)- Designar la persona que para todos los efectos tendrá la representación legal del Consorcio o de la Unión Temporal y señalará las atribuciones que le competen, sus responsabilidades y facultades.
- d) Indicar el término de duración del Consorcio o Unión temporal, el cual no podrá ser inferior al plazo de ejecución del contrato y cinco (5) años más

La presente convocatoria se desarrollará de conformidad con el siguiente cronograma:

ITEM	ACTIVIDAD	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
1	Publicación en página WEB de Invitación al Pool de Aliados Estratégicos del FONDO	4/11/2022	5/11/2022

22

 <p>FONDO MIXTO PARA LA PROMOCIÓN DEL DEPORTE, EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTIÓN SOCIAL</p>	<p>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN SGC – SGSST</p> <p>INVITACIÓN AL POOL DE ALIADOS ESTRATÉGICOS</p>	Código: JUR.2.1.FO-2
		Versión: 2
		Fecha de Vigencia: 01/06/2021
		Página: 2 de 2

2	Manifestación de interés, solicitud y entrega de los términos de la invitación (Hora: desde las 8:00 a.m. hasta las 5:00 p.m.)	8/11/2022	8/11/2022
3	Fecha de observaciones y/o aclaraciones a los términos de la invitación desde las (8:00 a.m. hasta las 1:00 p.m.)	9/11/2022	9/11/2022
4	Respuesta a las observaciones y/o Aclaración a la Invitación desde la (1:00 p.m. hasta las 5:00 p.m.)	9/11/2022	9/11/2022
5	Plazo límite Entrega de Propuestas (Hora: desde las 8:00 a.m. hasta las 5:00 p.m.)	10/11/2022	11/11/2022
6	Evaluación de las Propuestas-Comité evaluador	15/11/2022	16/11/2022
7	Expedición Informe de Evaluación	17/11/2022	21/11/2022
8	Solicitud de aclaraciones u observaciones de los resultados de evaluación desde las (8:00 a.m. hasta las 1:00 p.m.)	22/11/2022	22/11/2022
9	Respuesta a las solicitudes de Aclaración u observaciones de los resultados de evaluación desde las (1:00 pm hasta las 5:00 pm)	22/11/2022	22/11/2022
10	Notificación de Adjudicación	23/11/2022	23/11/2022

Nota: Cualquier modificación que se requiera al cronograma o a los términos de referencia el FONDO MIXTO expedirá las respectivas Adendas.

CIERRE DE LA CONVOCATORIA: ONCE (11) DE NOVIEMBRE DE 2022, HORA 5:00 PM


LYDA CAICEDO MARTINEZ
 Directora Ejecutiva.

Proyectó: Juan David Quiñones García – Abogado Contratista